

Conkal, Yucatán, México, 03 de Enero de 2024, Número 001 Año 3

Dirección:

Calle 22 Sin Número por 21 y 23, Palacio Municipal, C.P. 97345

Teléfono (999) 912-40-50

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATAN, MÉXICO



ÍNDICE DE CONTENIDO

2
3
1

Editora Responsable:

Publicación periódica

L.E.P. María Elena Ceballos González



Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Conkal

C.P. Hiselle del Carmen Díaz del Castillo Canché

Presidenta Municipal

Comisiones Permanentes de: Gobierno; Desarrollo Urbano; Obras Públicas; Catastro; Planeación; Patrimonio y Hacienda.

C. Mirna del Socorro Pool Canché

Regidora

Comisiones Permanentes de: Salud.

Prof. Francisco Evia Gamboa

Regidor Síndico Municipal

Comisiones Permanentes de: Seguridad Pública; Protección Civil; Jurídico.

C. Moisés Eduardo Escobedo Varguez

Regidor

Comisiones Permanentes de: Deportes; Comunicación.

L.E.P. María Elena Ceballos González

Regidora Secretaria Municipal Comisiones Permanentes de: Equidad y Género; Educación y Cultura.

C. Rosa Isela Salazar Angulo

Regidora

Comisiones Permanentes de: Ecología.

C. José Enrique Salazar Catzín

Regidor

Comisiones Permanentes de: Desarrollo Rural; Logística.

C. Miguel Ángel Aguilar Aguilar

Regidor

Comisiones Permanentes de: Rastro y Mercado.

C. Alhelí Pool Aguilar

Regidora

Comisiones Permanentes de: DIF; Imagen y Aseo Urbano.

C. Flor Alejandrina Villanueva Romero

Regidora

Comisiones Permanentes de: Panteón y Nomenclatura.

C. José Guadalupe Aguilar Cruz

Regidor

Comisiones Permanentes de: Agua Potable;

Alumbrado Público.

Titulares de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Conkal

C. Greysi Jesús Pech Novelo

Tesorera Municipal.

C.P. Mario Alberto Solís Villanueva

Órgano de Control Interno.

C. Xavier Eloy Sáenz Pérez

Director de Protección Civil.

C. Gílmer Espínola Ek

Director de Desarrollo Urbano.

C. Mario Alberto Muñoz Pool

Director General de Servicios Públicos Municipales

C. Jorge Alberto Novelo Burgos.

Director General de Planeación, Logística y Protocolo, Urbanismo, Obras Públicas y Seguridad jurídica patrimonial

C. José César Kantun Lizama

Director de Rastro y Mercado

C. Edgar Solís Ávila.

Director de Seguridad Pública.

C. Fernando Pérez Cruz

Director de Desarrollo Rural y Ecología

C. Analhí Guadalupe Ruiz López

Directora de Comunicación Social.

C. Adriana Sarahí Pool Chávez

Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

C. Thelma Leticia Canché

Presidenta DIF Municipal.

C. Guadalupe Concepción Noh Angulo

Directora DIF Municipal

C. José Ramón Cruz Angulo

Director General de Educación, Cultura y Deportes.

C. Arely Raquel Angulo Estrada

Directora de Atención a Comisarías.

C. Aarón Alejandro Quijano Kantún

Director de Salud.

C. Rudy Pech Ix

Director de Deporte.

C. Floricelly Guadalupe Ciau Caamal

Directora de Obras Públicas.

C. Karim Josué Aguilar Canché

Director de Servicios Públicos Municipales.

C. Lizbeth Candelaria Estrella Collí

Directora de Primera Infancia, De Igualdad

C. Ceydi Milagros Cetina Castillo.

Directora de Catastro.

C. Víctor Javier Pech Peh

Director General de Desarrollo Social, Emprendedurismo y Desarrollo Rural





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA. ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES (POAS) DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL, YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE CONKAL.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 horas del día 15 de diciembre del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores HISELLE DEL CARMEN DIAZ DEL CASTILLO CANCHE, FRANCISCO EVIA GAMBOA, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo con fundamento en los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 fracción III de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 20, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 41 inciso C fracción II, 56 fracción II, 116, 117, 119, 120, 144, 145, 146 y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023

- 1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
- 2. Lectura del orden del día
- 3. Asuntos en cartera

PRIMERO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación de los Programas Operativos Anuales (POAS) del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2024.

SEGUNDO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2024.

4. Asuntos Generales, v

Desa bela Dalan mach

Manuico tini M.











5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, solicitó a la Secretaria Municipal, C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

	REGIDOR	PRESENTE	AUGENTE	JUSTIFICADA
1.	HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	Х		
2.	FRANCISCO EVIA GAMBOA	х		
3	MARÍA FI FNA CERALI OS GONZÁLEZ	×		4
4.	MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5.	ALHELÍ POOL AGUILAR	x		
6.	ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	x		
7.	FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8.	JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9.	JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	х		
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	х		
11.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	х		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo. Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

Vramino timi H.



Prova Dula Salam Trylo







	REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1.	HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	x	
2.	FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3.	MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4.	MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	x	
5.	ALHELÍ POOL AGUILAR	x	
6.	ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	x	
7.	FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	x	
8.	JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	x	
9.	JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	x	
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	x	
11.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el primer asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación puso a consideración del H. Cabildo la propuesta, análisis y en su caso. aprobación de los Programas Operativos Anuales (POAS) del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 116, 117, 119 y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatan, someto a su consideracion, analisis y en su caso, aprobacion los Programas Operativos Anuales (POAS) del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Continuando en el uso de la voz, la C. Presidenta Municipal manifiesta a las Regidoras y los Regidores que los Programas Operativos Anuales (POAS) son los instrumentos anuales de la planeación municipal, los cuales serán concordantes con el Plan Municipal de Desarrollo y deberán conforme a lo dispuesto en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, ser presentados al Cabildo para su aprobación.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

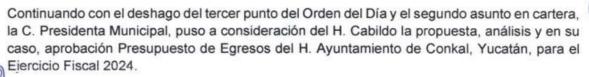
Aora Rula Dalays angulo mod

Variano Em M.





	REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1.	HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	x	
2.	FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3.	MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4.	MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5.	ALHELÍ POOL AGUILAR	x	
6.	ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	x	
7.	FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	х	
8.	JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	х	
9.	JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	х	
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	



Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 41 inciso "C" fracción II, 145 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, entre las atribuciones de Hacienda del H. Cabildo, se debe aprobar a más tardar el día 15 de diciembre. el presupuesto de egresos. con base en los ingresos disponibles y de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo, y a los requerimientos establecidos en la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás legislación y normativa aplicable.

Que el artículo 117 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que el Presupuesto de Egresos deberá atender las prioridades y objetivos que señalen el Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, de conformidad con la Ley en comento y sus reglamentos.

Continuando con su exposición de motivos la C. Presidenta Municipal, manifiesta que el Presupuesto de Egresos de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, debe ser aprobado conforme a las partidas presupuestales

Dosa Dela Dalay angul

model

Francisco En H.









aprobadas por el H. Congreso del Estado en la Ley de Ingresos conforme al pronóstico de Ingresos y al Plan Municipal de Desarrollo, el cual tendrá el carácter de definitivo.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

1	0	1	
	A.		3
1	M.	W	1
		A.	01
	0	1	1
13	A STATE OF THE STA	July 1	de la

	REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1.	HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	x	-
2.	FRANCISCO EVIA GAMBOA	x	
3.	MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ	x	
4.	MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	x	
5.	ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6.	ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	x	
7.	FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8.	JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	x	
9.	JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	x	
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	x	
11.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	



Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:



PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, los Programas Operativos Anuales (POAS) del H. Ayuntamiento de Conkai, Yucatan, para el Ejercicio Fiscal 2024.

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2024.

TERCERO.- Los presentes acuerdos entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación.

Rosa Dula Salus augh

5

Francisco Ein M.





CUARTO. – Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente y su publicación en la gaceta municipal. Publíquese y cúmplase.

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 19:40 del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FRANCISCO EVIA GAMBOA SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN

C. JOSÉ GUÁDALUPE AGUILAR CRUZ REGIDOR

C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ

REGIDOR

C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

C. ALHELÍ POOL AGUILAR

REGIDORA

C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ

REGIDORA

C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO

REGIDORA

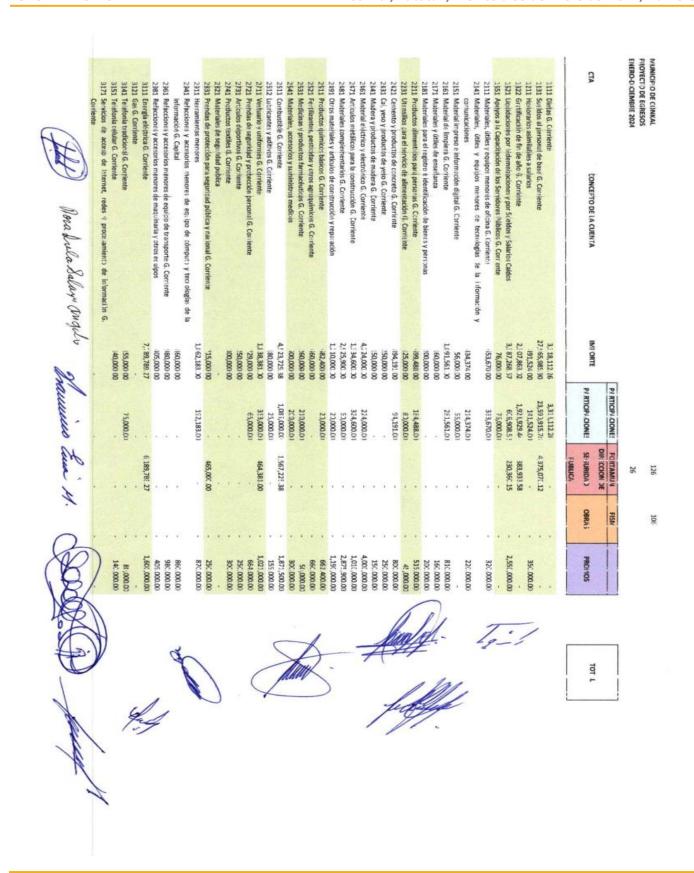




C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR REGIDOR

C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO REGIDORA

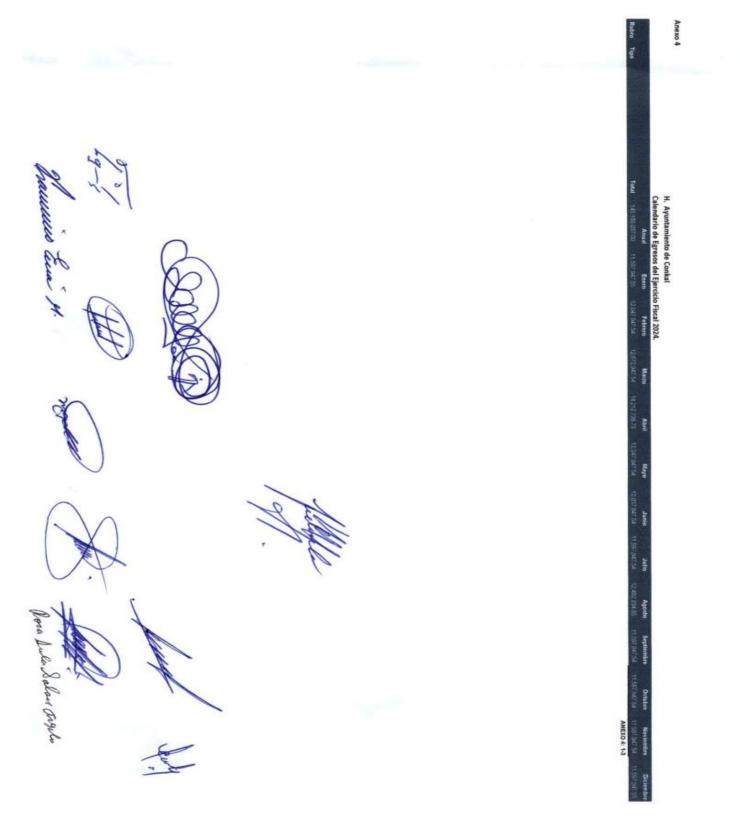
Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre del 2023. --

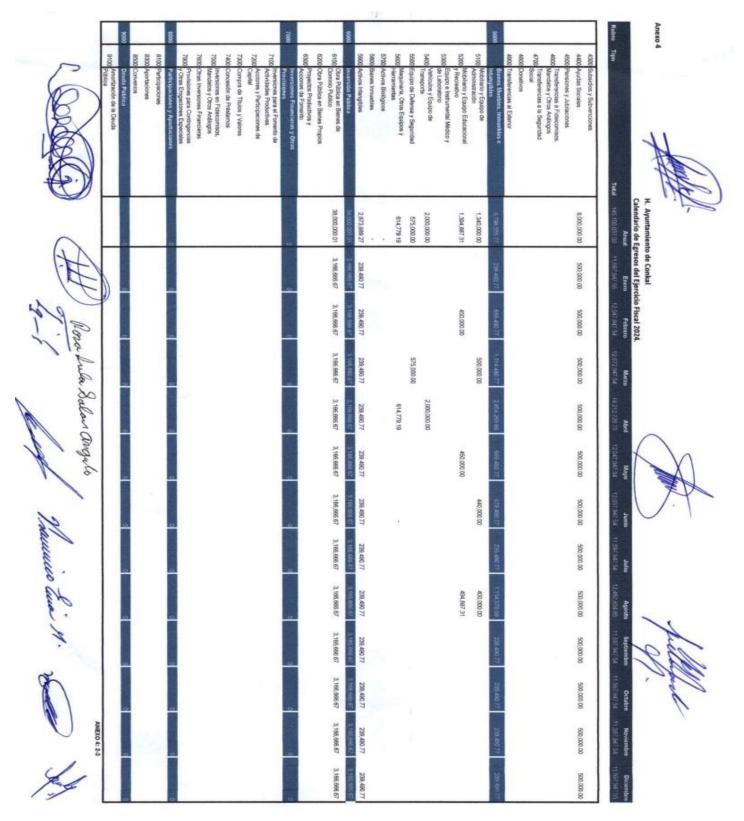


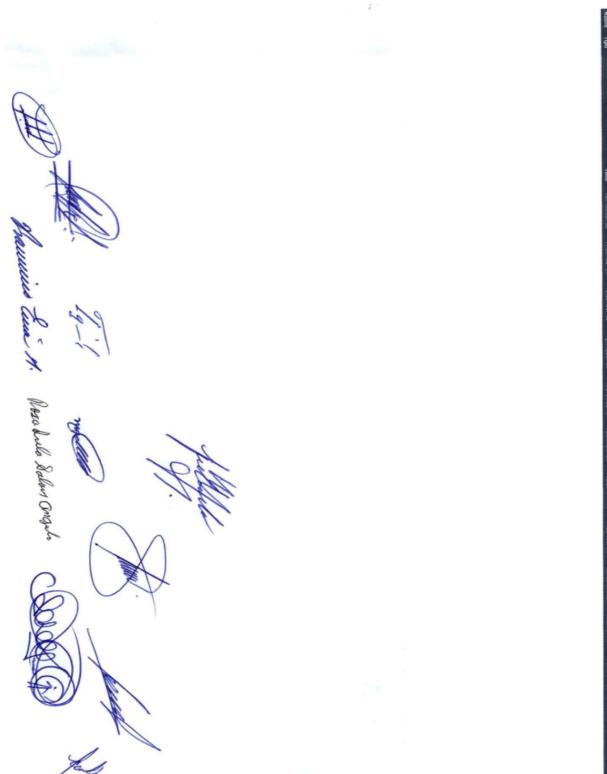
Rose Inlo Dalan Orgente	2	conceptos anteriores de este capítulo	6221 Edificación no habitacional G. Capital 6311 Estudios formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	5971 Licencias informáticas e Intelectuales	5911 otros equipos		565) Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital	55.1 Equipo de detensa y seguridado estafacción o de rafridarsación industrial o comercial.		5231 Cámaras fotográficas y de video	5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información G. Capital	5111 Muebles de oficina y estantería G. Capital	4411 Ayudas sociales G. Corriente		3981 impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	3961 otros gastos por responsabilidades	3921 impuestos y derechos		3821 Gastos de orden social y cultural G. Corriente	3811 Gastos de premonia	3701 Otros servicios de traciado o hospedaje	3751 Vacicios en el país o, connente	3761 Visiting on a nais & Continue	3721 Pasajes terrestres o. Cornonce	3711 Pasajes aéreos G. Corriente	Internet G Corrente	3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	promover la venta de bienas o servicios	3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para	3613 Servicio de radio y telecomunicación	3612 Impresiones y publicaciones oficiales G. Corriente	3614 Periódicos y revistas	3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	herramenta	2571 Individually reparation or mantenimiento de republicaria otros equipos y	3531 repetador y mantanimiento de equipo de transporto G. Cordente	3511 Conservacion y mantenimiento de inmuebles	3.441 segurds por responsabilidad partimonial	3491 Servicios financieros, pancarios y comerciales integrales o Corriente	3391 Servicios profesionales, científicos y tecnicos integrales	3361 servicio de apoyo administrativo, fotocopiado	3321 servicios de diseño, arquitectura	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	3291 Otros arrendamientos G. Corriente	3261 Arrendamiento de maquinaria	3251 Arrendamiento de equipo de transporte	3231 Arrendamiento de mobillario	3221 Arrendamiento de edificios y Locales
A	145,100,037.00		33,713,392.57		2,623,889.27	250,000.00	1,992,150.00	614,779 19	00.002.865	3,000,000.00	450,000.00	944,887.31	1,340,000.00	4,195,400.00	1,553,460.00		2,537,750.16	24,555.00	450,000.00	1,600,000.00	1,150,000.00	450,000.00	Tanana and	160,000,00	40,000,000	48,000,00	50,000,00	00,000,000	250,000.00		250,000.00	550,000.00	245,000.00	1,480,000.00	755,365.00	al manufacture and	1.030.500.00	20,000,00	200,000,000	00,000,00	00.000/57177	355,200.00	***************************************	1,054,000.00	1,106,300.00	350,000,00	353,392.00	335,000.00	400,000.00
aminis tan H.	38,936,456.00 38,936,456.00				,				65,000.00		50,000.00	300,000.00	90,000,00	2,695,400.00	53,460.00		105,592.00	24,555.00					and managers	60.000.00	- Constant	48,000,00	00000					350,000.00		į	×.	and and and and	120,000.00	00,000,00		normer'sc	Ornoo/czt	00.000,00	200 000	550,000.00	150,000.00	100000	106,492.00	85,000.00	
i. M.	15,613,626,00 15,613,626,00							238,979.19	228.500.00	000000	190,000.00	194,887.31		•					1000000			4			. ,											the state of the s	\$10,500,00			200									1
0	5,281,843.00 5,281,843.00		5,281,843.00				1													100			*) (5)						3													,						,	200
	85,268,112.00		28,453,549.57	-	2,623,889.27	250,000.00	1,992,150.00	375,800.00	245,000.00	435 000 00	200,000.00	450,000.00	1,250,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00		2,437,158.16		450,000.00	1,600,000.00	1,150,000.00	450,000,00	and the second second	100,000,00			announce.	550,000,00	250,000.00		250,000.00	200,000.00	245,000.00	1,480,000.00	755,365.00		400,000,00	***************************************	200,000,000	00,000,036	25 000 00	00,000,000	ACC 2000 OO	504,000.00	990,900,00	30,000,00	246,900.00	250,000.00	400,000.00
	X	thing		1	The state of the s	1	1)		(/)	-		- 7	7					1			/	7	6	1	9				,		13	9	,	3	/			-	4	The !	1	

All Mores Dula Dalam angula		SOOD INVESSION PUBLICATION OF THE PROPERTY OF	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 3000 REPUCIOS GENERALES ADON TRANSFERENCIA VIVIDAR Y SUBSTINIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	TOTAL	PROYECTOS	OBRAS	LICENCIAS	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	EQUIPO DE TRANSPORTE	EQUIPO DE COMPUTO CAMARAS FOTOGRAFICAS	MOBILIARIO Y EQUIPO	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	MOO SERVICIOS OFICIALES	1700 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION	3400 SERVICIOS FINANCIEROS	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3100 SERVICIOS BÁSICOS	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2700 VESTUARIOS, PRENDAS Y ARTICULOS	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2200 AUMENTOS Y UTENSILIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	CUENTAS DE MAYOR
ngulo 2	145,100,037.00	12,754,205.77	28,535,811.43 28,535,811.43	37,546,753.85	145,100,037.00		33,713,392.57	2,623,889.27	1,992,150.00	614,779.19	538,500,00	3,000,000.00	450,000.00	1,340,000.00	4,195,400.00	2,750,000.00	718,000.00	3,985,865.00	275,000.00	2,544,692.00	8,084,789.27	3.307.183.00	3,117,381.00	4,703,725.38	10,988,691.00	824,488.00	37,546,753.85	0.00
haumioo	38,936,456.00	515,000.00	2,055,599.00	29,657,390.00	38,936,456.00						65,000.00		60,000.00	90,000.00	2,695,400.00		168,000,00	140,000.00	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	341,492.00	75,000.00	192 183 00	418,000.00	1,110,000.00	712,791.00	264,488.00	29,657,390.00	0.00 -
and with	15,613,626.00	1,427,366.50	6,700,289.27	4,989,363.85	15,613,626.00					238,979,19	228,500.00		194,887.31					510,500.00			6,189,789.27	465,000.00	464,381.00	1,567,225,38	- x:		4,989,363.85	0.00
the .	5,281,843.00	5,281,843.00			5,281,843.00		5,281,843.00																					
	85,268,112.00	10,811,839.27 28,431,549.57	19,779,923.16	2,900,000.00	85,268,112.00		28,431,549.57	2,623,889.27	1,992,150.00	375,800.00	245,000.00	3,000,000.00	200,000.00	1,250,000.00	1,500,000.00	2,750,000.00	550,000.00	3,335,365.00	275,000.00	2,203,200.00	1,820,000.00	3.115.000.00	2,235,000.00	2,026,500.00	10,275,900.00	560,000.00	2,900,000.00	0.00
	145,100,037.00	12,754,205.77	28,535,811.43 4 195 400 00	37,546,753.85		17465952.36	2,809,449.38	218.657.44	166,012.50	51,231.60	44,875.00	250,000.00	78,740.61 37,500.00	111,666.67	349,616.67	229,166.67	59,833,33	332,155.42	22,916.67	212,057.67	673,732.44	59,583.33	259,781.75	391,977.12	915,724.25	68,707.33	35,238,890.83	
P.						10,965,597.21	and the same	239,490,77																			2,307,863.02	
6			* *																								2,936,574.24	

	1	X					6		2	1		N O Solan Angala		
			p										4100	42
	20,000	000000000	500,000,00	000 000 000	500,000,000	000 000 000	500 000 00	60,000,000	500 000 00	000,000,00	8,000,000.00			4000
0.43 380,480.43	380,480,43	380,480.43	380,480,43	380,480.43	380,480,43	380,480,43	380,480,43	380.480.43	360,480,43	380,480,43	2,750,000.00	Servicios Oficiales Otros Servicios Generales	3900	8 8
	59,603.33	59,833.33	59,603,33	59,833.33	59,833.33	59,833.33	59,833,33	59,833.33	59,803.33	59,833.33	718,000.00	-00	3700	37
	153,750,00	153,750.00	153,750.00	153,750.00	153,750.00	153,750.00	153,750.00	153,750.00	153,750.00	163,750.00	1,645,000.00	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3000	88
.42 392,155.42	332,155.42	332,155.42	332,155.42	332 155 42	332,155.42	332,155.42	332,155.42	332,155.42	332,155.42	332,165,42	3,985,865.00	_	3500	36
67 22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916,67	22,916.67	22,918.67	22,916.67	22,916.67	275,000.00		3400	24
67 313,891 67	313,891.67	313,891 67	313,691.67	313,891.67	313,891 67	313,891.67	313,891.67	313,891.67	313,891.67	313,691.67	3,766,700.00	(D) (D) (3300	13
	212,057.67	212,057 67	212,067 87	212,057.67	212,057 67	212,057.67	212,057.67	212,067.67	212,057.67	212,057.67	2,544,692.00		3200	8
	606,155,06	1	608,155.06	608, 155,06	608,155,06	608,155.06	608,155.06	606,155.06	608,155.06	808,155,06	7,297,960,72	Servicios Básicos	3100	31
8 275,598.58	275,598.58	275,586,58	275,590.58	275,588.50	275,598.58	275,598.58	275,596 58	275,598.58	275,598.58	276,598.58	3,307,183.00	Acce	2900	29
59,583.33	59,563,33	59,583.33	59,560.33	59,583.33	59,563.33	59,583.33	59,583 33	59,583.33	59,583.33	59,583,33	715,000.00		2800	28
5 259,781,75	259,781,75	259,781,75	258,781.75	259,781.75	259,781.75	259,781 75	259,781.75	259,781,75	259,781,75	259,781.75	3,117,381.00	Protection y Articulos Deportivos	2700	27
2 381,977.12	391,977.12	391,977.12	391,977.12	391,977.12	391,977,12	381,977.12	391,977.12	391,977.12	381,977.12	391,977.12	4,703,725.38	> 0	2600	36
175,200.00	175,200.00	175,200.00	175,200.00	175,200.00	175,200.00	175,200.00	175,200.00	175,200.00	175,200.00	175,200.00	2,102,400.00	23	2500	N
2 832,390.92	832,390.92	832,390.92	832,390.92	832,390.92	832,390.92	832,390,92	832,390.92	832,390.92	832,390.92	802,390.92	9 988,691.01		2400	24
98,707.33	66,707.33	68,707.33	68,707.33	66,707.53	66,707.33	66,707.33	98,707.33	68,707.33	66,707 33	68,707.33	824,488.00	Alimentos y Utensilios Materiais Primas y Materiaiss de Producción y Comercialización	2300	22 22
	216,300.42		216,300 42	216,300.42	216,300.42	216,300.42	216,300.42	216,300.42	216,300.42	216,300.42	2,595,805.00	Emisión de Documentos y Anticulos Oficiales	2100	21
15 2,271	1,0770 5394	2,279,538,45	-2270,519.46	2,275,53B,45	2,279,539,45	2276 539 45	2279.530.45	2270.530-45	2,279,539,45	227953945	27.554.478.59	Materiales y Suministros		2000
													1500 1600 1700	3 5 5
	200,000,000		and many and	300,000,000	000,000,000	901,000,000	300,000,000	900,000,000	300,000,000	300,000,000	3,000,000,00	80 III	1400	2 2
30,000,00	300,000	00,000,000	00 000 000	90,000,00	30,000,00	00.000.000	00,000,000	200,000,000	200 000 000	200,000	3 300 000 00	Cardider Transitorio Remuneraciones Adicionales y	1200	: ន
75 2,799,843.75	2,799,843.75	2,799,843.75 2	2,799,843.75	2,799,843.75	2,799,843.75	2,799,843,75	2,789,843.75	2,799,843.75	2799.84375	2,799,843.75	33,596,124.86	0.30	1100	3
1,095	009.641.)	3099.60.75	3,086,841.75	3090 143 77	3,096,643,75	3000 84375	3 000 000 75	1,000,043,75	37,000,000.0	3,059,643,73	27 1961 124 16	Servicios personales	ē	1900
# 11 302	Octube	Septiembre 11.597,947.54 11	Agesta 12,482,834,85	Julio 11,597,947,54	Junio 17,057 547 54	ofery.	Abril	Marzo 12,072,947,54	Febrero 12047/947/94	Enero	Anual 125 100 007 00	Total	ē	Pulso Tipe
			1	Mary					to Fiscal 2024.	o de Conkal resos del Elercio	H. Ayuntamiento de Conkal Calendario de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024	7	•	Alle Au
	1		M			10		1	1			THE PARTY	4	Anexo 4
	1				/1	9	4	(
	_						_)				6		









H. Ayuntamiento de Conkal

Presupuesto de	Egresos para	el ejercicio	fiscal 2024.
----------------	--------------	--------------	--------------

111	Clasificador por Objeto del Gasto	Impo	rte
111/13	Total		\$ 145,100,037.00
N May			
101	The same of the sa	S.	37,198,124,9
A CXI	1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5	33,598,124.9
1001	1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	s	-
	1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	s	3,600,000.0
200	1400 Seguridad Social	\$	
1 3	1500 Otras Prestaciones Sociales y	s	2
	1600 Previsiones	s	
21	1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	s	
20	00 Materiales y Suministros	\$	27,354,473
	Materiales de Administración, 2100 Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$	2,595,605.0
	2200 Alimentos y Utensilios	\$	824,488.0
1	2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	s	
	2400 Materiales y Articulos de Construcción y de Reparación	\$	9,988,691.0
	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	s	2,102,400.0
111	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	4,703,725.3
M.	Vestuario, Blancos, Prendas de 2700 Protección y Artículos Deportivos	s	3,117,381.0
,/	2800 Materiales y Suministros para Seguridad	s	715,000.0
	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	s	3,307,183.0
30	00 Servicios Generales	S S	20,433,117
	3100 Servicios Básicos	S	7,297,860.7
	3200 Servicios de Arrendamiento	\$	2,544,692.0
110	Servicios Profesionales, 3300 Científicos, Técnicos y Otros Servicios	s	3,766,700.0
hale	3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	s	275,000.0
Charles III	Servicios de Instalación, 3500 Reparación, Mantenimiento y Conservación	s	3,985,865.0
	3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	s	1,845,000.0
	3700 Servicios de Traslado y Viáticos	s	718,000.0

Row Rula Salony orgho Praminio Ena M.

H. Ayuntamiento de Conkal Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

The same	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe	
N. Contraction	Total	5	7,315,765.10
	3800 Servicios Oficiales	s	2,750,000.0
16/1/	3900 Otros Servicios Generales	\$	4,565,765.1
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5	6,000,000,0
1341-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	
NOU	Transferencias al Resto del Sector Público	\$	-
\	4300 Subsidios y Subvenciones	\$	
`	4400 Ayudas Sociales	\$	6,000,000.0
	4500 Pensiones y Jubilaciones	\$	2
0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	
1, 1	4700 Transferencias a la Seguridad Social	\$	
1	4800 Donativos	s	
	4900 Transferencias al Exterior	\$	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	CARLO SAL	8,798,555.7
	5100 Mobiliario y Equipo de Administración	s	1,340,000.0
	5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	s	1,394,887.3
11	5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	s	
1. 1	Vehiculos y Equipo de Transporte	s	2,000,000.0
M	5500 Equipo de Defensa y Seguridad	s	575,000.0
	5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	s	614,779.1
	5700 Activos Biológicos	s	
	5800 Bienes Inmuebles	5	
	5900 Activos Intangibles	s	2,873,889.2
6000	Inversion Pública	Section 1	38,000,000 0
	Obra Pública en Bienes de Dominio Publico	\$	38,000,000.0
11 10/1-	6200 Obra Pública en Bienes Propios	\$	
MALE .	6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$	
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 10 m	
	7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$	
	7200 Acciones y Participaciones de Capital	s	9
	7300 Compra de Títulos y Valores	s	

Rosa Dulo Salar angelo

J.

Tramuiro Teva M.

A. The state of th	Clasificador por Objeto del Gasto Total	Importe S -
	7400 Concesión de Préstamos	\$ -
MMI = 1	7500 Inversiones en Fideicomisos,	s .
1/10/10/1	Mandatos y Otros Analogos	l.
IVMAI	7600 Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias	,
11/11/11	y Otras Erogaciones Especiales	\$.
8000	Participaciones y Aportaciones	Samuel Sa
1	8100 Participaciones	5 -
1	8300 Aportaciones	\$ -
	8500 Convenios	\$ -
9000	Deuda Pública	HONOR SELECTION
1 1	9100 Amortización de la Deuda Pública	s -
1 1	9200 Intereses de la Deuda Pública	s .
1 1	9300 Comisiones de la Deuda Pública	s -
1 1	9400 Gastos de la Deuda Pública	s .
1 1	9500 Costo por Coberturas	s .
1 1	9600 Apoyos Financieros	\$
1 1	9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales	5
1 1	Anteriores (ADEFAS)	1
17		ANEXO 5: 3
#	Nora Dula Salay argulo Vracuicio tina	
(Door		me all
harlest.	- Zg-1	- Jung
AHH		
		

H. Ayuntamiento de Conkal Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$ 145,100,037.00
Poder Ejecutivo	\$ 145,100,037.00
Poder Legislativo	s -
Poder Judicial	s .
Órganos Autónomos	s -
Otras Entidades Paraestatales y organismos	s .

ANEXO 5: 4-7

Rosa Lula Salan aragilo

Tramino Ema M.

Anexo 5

11	Clasificación Administrativa	Imp		
A GAN	Total		\$ 145,100,037.00	
Órgano Ejecutivo Otras Entidades	Municipal Paraestatales y organismos	\$	145,100,037.00	
1 () a	ora Dula Salan argulo Vannico ta	ine H.	ANEXO 5: 5-	
			July	
		9-1	41	
(ma)				

Clasificador Funcional del Ga	isto li	mporte	
Total		\$ 1	45,100,037.00
Gobierno		\$	87,060,022.20
Desorrollo Social		\$	58,040,014.80
Desarrollo Económico		\$	
Otras no clasificadas en funciones anteriores		\$	
Posa Sula Salan angelo	4		ANEXO 5: 6-
Mora Duca Dalay (Mgito	Tramino Ema M.		
	Examine Cena 11.		
C(x) = C(x)	(and		
	notes		
	N.	1.	
Million	, ku	M	
	1.1	3	
	19-1	1	
- AMINAS -			

Anexo 5

184	Clasificación por Tipo de Gasto Total	Importe 5.445 400 007 00
Gasto Corrier		\$ 145,100,037.00 \$ 107,100,036.99
Gasto de Cap	ital	\$ 38,000,000.01
Amortización	de la deuda y disminución de pasivos	\$.
Otras no clas	Pensiones y Jubilaciones	s -
Participacione	es di la companya di managanta d	
	2 1 2 2 2	ANEXO 5: 7-
(411)) Mora Lula Salan angalo	0
4.	Tramino to	ua M.
600	(a)	2
CAN		
	7.	/ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
\ //	111 (1 19-1	· Luk
(Ame)		41
1		
1 11 1		
/N /		
191		

H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 CONCENTRADO POR OBJETO DEL GASTO

141.
111
(411)
first .

CLAVE DEL COG	NOMBRE DEL COG	COSTO ANUAL
POA-01	CABILDO	\$ 3,476,112.26
POA-02	PRESIDENCIA MUNICIPAL	21,554,959.33
POA-03	SINDICATURA	234,500.00
POA-04	SECRETARIA MUNICIPAL	224,500.00
POA-05	TESORERIA MUNICIPAL	9,913,493.65
POA-06	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	37,277,495.45
POA-07	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	1,700,451.44
POA-08	CONTRALORIA MUNICIPAL	360,000.48
POA-09	DIRECCION DE IMAGEN Y ASEO URBANO	10,190,127.19
POA-10	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	17,125,407.13
POA-11	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1,630,433.42
POA-12	DIRECCION DE EDUCACIÓN	1,900,260.36
POA-13	DIRECCION DE CULTURA	1,587,500.00
POA-14	DIRECCION DE DEPORTE	5,016,653.32
POA-15	JUNTAS Y COMISARIAS	378,963.84
POA-16	DIRECCION DE SALUD Y ECOLOGIA	4,350,301.16
POA-17	DIRECCION DE RASTRO Y MERCADOS	932,216.97
POA-18	DIRECCION DE PLANEACION Y ADMINISTRACION	393,411.84
POA-19	JURIDICO	280,363.08
POA-20	DIF MUNICIPAL	1,579,949.92
POA-21	DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA E IGUALDAD	469,480.19
POA-22	COORDINACION DE LOGISTICA Y PROTOCOLO	973,736.48
POA-23	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	947,771.62
POA-24	DIRECCION DE CATASTRO	2,514,675.44
POA-25	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	147,346.44
POA-26	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	19,939,926.00
	TOTAL	\$ 145,100,037.00

Thousing him H.

PROPIOS
PARTICIPACIONES
FORTAMUN-DF
FISM-DF
OTROS CONVENIOS

85,268,112.00 38,936,456.00 15,613,626.00 5,281,843.00

145,100,037.00

26